

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 14 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a los derechos económicos derivados de las concesiones administrativas del extinto Instituto Andaluz de Reforma Agraria.*

Intentada sin efecto la notificación de la liquidación de intereses de demora a tenor de lo dispuesto en el Decreto 74/2000, de 21 de febrero, por el que se establecen normas sobre recaudación de los derechos económicos derivados de las concesiones administrativas del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, actualmente a nuestra Delegación Territorial mediante Decreto Ley 5/2010, de 27 de julio, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación de la misma, informando que la cuantía de la liquidación deberá hacerse efectiva mediante el ingreso en cualquier entidad colaboradora, bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito autorizadas, mediante el impreso 048. Igualmente, en la entidad que presta el Servicio de Caja en la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

El plazo para efectuar el ingreso es el recogido para el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en su artículo 22.2.º, letra c). Este plazo es el siguiente:

Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior, o si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Finalizado este plazo, se exigirá el ingreso por el procedimiento de apremio.

Interesada: María del Carmen García Martín.

NIF: 25088874Z.

Concesión administrativa: Lote 265 del núcleo de Villafranco del Guadalhorce, Alhaurín el Grande, Málaga.

Expediente: 14/0055.

Acto notificado: Liquidación de intereses de demora.

Importe de la liquidación: 101,25 euros.

Málaga, 14 de agosto de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.